



ACTA N° 08

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 29 de Febrero de 2024, siendo las 11:04 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la creación del Programa Formación y representación de Artes Escénicas en la comuna de Mulchén, según Memo N°52 de fecha 27 de febrero de 2024, del Secretario Municipal Subrogante.-
2. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “**Club Deportivo Salvo Sur**”, según Memo N°41 de fecha 26 de febrero de 2024 del Director Subrogante de Control Interno.-
3. Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar la actualización a la subrogación al cargo de Director de Control Interno, cargo que a su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial; Administrador Público; Contador Público o Auditor; o abogado:
 - 1° Subrogante, **Carlos Zapata Sánchez**, Directivo grado 6° E.M.S. (Administrador Público)
 - 2° Subrogante, **Richard Prado Parra**, Directivo grado 9° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
 - 3° Subrogante, **Carmen Bustamante Rifo**, Jefatura Grado 11° E.M.S. (Abogado)
4. Cuenta del señor Alcalde.-
5. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la creación del Programa Formación y representación de Artes Escénicas en la comuna de Mulchén, según Memo N°52 de fecha 27 de febrero de 2024, del Secretario Municipal Subrogante.-

Concejala Luz González: Aprueba; sí Alcalde no tengo problema, me encanta el teatro y me alegra por los recursos que van a pasar para este programa, así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; lo estuve viendo Alcalde y la verdad que el programa es muy bueno, yo pienso que esto es la continuación como de ecos del pasado, como ha venido ese grupo de teatro haciendo muy bien las cosas.

Secretario Municipal: Además la idea es que en esta oportunidad se incluya la participación con jóvenes, o sea, los adultos mayores por un lado en ecos del pasado.

Concejal Luis Rivera: y evidentemente que van a ser beneficiados muchas personas ahí como adultos, niños, jóvenes, damas, así que yo apruebo eso señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; revisando la documentación Alcalde, quienes se quieran dedicar a esto van a tener uno, el apoyo de la municipalidad, van a estar los recursos para el monitor, muchas veces les complica el donde y se ha visto y lo ha tocado alguno de mis colegas concejales en donde tienen que estar ensayando y que condiciones, por lo tanto al ser esto parte del programa de la municipalidad, va a ser la municipalidad quien va a tener que preocuparse de ello, revisando el monto alrededor de seis millones es lo que se gastaría en forma anual para esto y ningún inconveniente Alcalde, se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; estuve revisando acuciosamente toda la información, realmente quiero felicitar a quien elaboró el proyecto porque se inspiró bastante, pero revisando la carta Gantt yo creo que es más que nada justificar la contratación de una persona porque dice parte en marzo y marzo parte mañana y uno empieza a analizar varias cosas Alcalde, en realidad no creo que nosotros todavía no estamos a la altura de las Condes, ni Providencia, ni Valparaíso para tener un equipo de teatro teniendo tantas otras necesidades, así que yo me voy a abstener Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 056.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 29 de Febrero de 2024, acordó con 6 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, Juan Vilches Riquelme, incluido el voto del Señor Alcalde y con la abstención del Concejal, Señor Héctor Jara Delgado, dar su aprobación para autorizar la creación del Programa Formación y representación de Artes Escénicas en la comuna de Mulchén.-

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al "Club Deportivo Salvo Sur", según Memo N°41 de fecha 26 de febrero de 2024 del Director Subrogante de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba; felicitarlos Alcalde porque ya tuvieron un avance y eso es importante, apruebo Alcalde.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde como se les había entregado anteriormente, así que no hay problema se aprueba.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; a mí me hubiese gustado que hubiese sido la misma cantidad anterior porque ellos ya pasaron una etapa y ahora viene la segunda etapa que es más fuerte y también un reconocimiento al esfuerzo, a la perseverancia que han tenido y ya están en las semifinales, pero bueno sino se puede más yo creo que de algo les servirá así que apoyo eso, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; en pedir no hay engaño Alcalde, están pidiendo subvención seiscientos sesenta mil pesos, usted está proponiendo doscientos, la vez anterior fueron cien mil más que se le dieron, concuerdo con el concejal Rivera, pero ante nada doscientos mil pesos obviamente les van a servir, se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; me hubiese gustado que su propuesta haya sido de un monto más alto, pero como no hay más margen para nosotros poder aumentar este monto, así que Alcalde no queda más que aprobar.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 057.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 29 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Club Deportivo Salvo Sur Personalidad Jurídica N°120833, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.614.080-1 Dirección: Ernesto Riquelme N°1154 Representante Legal: Carolina Andrea Ramírez Maldonado Destino: Competencia participación Copa Bio-Bio, Segunda Fase. Cuyo destino será para financiar: servicio de Arbitraje, servicio mesa control turno, transporte/movilización a la ciudad de Los Ángeles y otra comuna de la provincia.	\$200.000

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar la actualización a la subrogación al cargo de Director de Control Interno, cargo que a su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial; Administrador Público; Contador Público o Auditor; o abogado:

- 1° Subrogante, Carlos Zapata Sánchez, Directivo grado 6° E.M.S. (Administrador Público)
- 2° Subrogante, Richard Prado Parra, Directivo grado 9° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
- 3° Subrogante, Carmen Bustamante Rifo, Jefatura Grado 11° E.M.S. (Abogado)

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno usted aquí puede ver Alcalde que el concejo lo está apoyando de un problema que usted prácticamente se lo creo por la asignación del director de control que hoy día tiene, así que a mí me habría gustado más la abogada como control porque en realidad cumple una mejor función, pero dada la circunstancia voy a aprobar Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 058.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 29 de Febrero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar la actualización a la subrogación al cargo de Director de Control Interno, plaza que ocupa el Sr. Juan Carlos Castillo Benavides, cargo que a su vez tiene requisito específico de Ingeniero Comercial; Administrador Público; Contador Público o Auditor:

- 1° Subrogante, **Carlos Zapata Sánchez**, Directivo grado 6° E.M.S. (Administrador Público)
- 2° Subrogante, **Richard Prado Parra**, Directivo grado 9° E.M.S. (Ingeniero Comercial)
- 3° Subrogante, **Carmen Bustamante Rifo**, Jefatura Grado 11° E.M.S. (Abogado)

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 28/02/24	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 28/02/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN LOS ÁNGELES ASISTE A “PRIMERA REUNIÓN 2024 DE SEGURIDAD PÚBLICA PROVINCIAL DE BIOBÍO”, EN LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL.

Alcalde: Contarles que hicimos la gestión ayer también del agua, nos fue bien, por lo tanto hoy día la gente, envié la nómina y mañana deberían tener el insumo.

Concejal Juan Vilches: Alcalde con respecto a eso también era parte de un incidente que iba a presentar para saber cómo le fue en las gestiones, sí bien la dirigente la Sra. Carmen Gloria tuvo la oportunidad de dirigirse a usted y ante este concejo municipal en representación de sus vecinos de Lote Concha, eso no quiere decir también que no exista otras necesidades en otros sectores como Mirador del Biobío, Munilque Correa, bueno y un sin fin de sectores rurales que hay familias que no actualizaron ¿Qué va a pasar con ellos?

Alcalde: bueno nosotros podemos recoger la información tal como lo hicimos con las vecinas de ayer y poder analizar conjuntamente con el equipo. Yo estuve conversando ayer con el abogado de la delegación y también con el sector privado porque obviamente el sector privado nos va a apoyar en esto y buscar soluciones como yo bien lo planteaba ayer de forma permanente y eso significa que podamos concretar en algunos sectores proyectos de agua potable rural que en definitiva es la solución que nuestros vecinos se merecen.





Concejal Juan Vilches: Para mayor claridad, los dirigentes o quien hoy en día aquí en Mulchén necesita de este elemento esencial como es el agua ¿con quién tiene que dirigirse? Específicamente para que haya una sola voz, para que haya un solo levantamiento de información y así que pueda ser más certera la solución a ello.

Alcalde: Con don Carlos Zapata, quien es el Administrador Municipal. Nosotros mandamos una nómina hoy día de 16 personas porque en el caso de Licura don Luis Lillo entiendo yo que estaba considerado dentro de los beneficiarios anteriores, 11 familias son las que enviamos con un total de 15 personas aproximadamente, le puedo mandar la nómina a cada uno de ustedes para que la tengan.

Concejal Marco Pérez: de ese sector solamente Alcalde.

Alcalde: Lote Concha, Dicaos, Cabañas del Pewen y Licura, lo ampliamos.

Concejal Marco Pérez: Si porque la nómina de los que mencionaban en la visita del día de ayer al concejo no eran tantos los que estaban complicados eran alrededor de 7 familias.

Alcalde: Son 11 familias, se la voy a enviar a su Whatsapp o te lo envió Karen y tú se los envías. Ahora, nuestra provincia lamentablemente no plantea de que no está dentro de las zonas con déficit hídrico y eso implica que lamentablemente lo que me decía el abogado se ven limitados de poder incorporar más familias, yo no lo encuentro tan razonable pero efectivamente cuando la Contraloría se metió en este tema, es entendible que las exigencias son mayores y por lo tanto la información debe ser certera por qué digo esto, porque en los casos anteriores o en la distribución de agua anterior pensar que este es un proveedor principalmente a nivel nacional, de echo yo estoy solicitando alguna información al respecto, se encontraron con algunos casos de personas que habían fallecido y que estaban apareciendo en nómina y se estaba pagando y en eso hay que ser claro, como también habían otras personas que no estaban viviendo donde en un principio vivían, entonces claro hubo una revisión del listado y obviamente hoy tienen que ser lo más claro posible, entonces por esas razones son atendibles si al final es plata de todos porque al distribuidor hay que pagarle, si le distribuye a 100 familias se le paga por 100 familias pero también se tiene que controlar que efectivamente esa agua le llegue a las 100 familias, porque un camión no es barato mensualmente bordea los ocho millones de pesos o sea es un buen negocio, porque por ejemplo en la región no hay claridad de cuanto efectivamente se está gastando de acuerdo a la última información que yo solicité serían más o menos alrededor de doce mil millones. Entonces, esa plata perfectamente puede ser de 12 o 24 proyectos de agua potable rural de echo nosotros tenemos uno en Pilgüen que esta RS y cuyo monto asciende alrededor de los trescientos millones, hay uno proyectado para el sector del Mirador como de cuatro mil millones. Ahora hay otras situaciones que también es importante aclararles a ustedes que hay gente que tiene una segunda vivienda y el agua no es para las personas con segunda vivienda y eso es importante que lo tengan claro porque a ustedes también como a mí siempre no nos cuentan toda la verdad, entonces la prioridad obviamente es la gente que habitualmente ha vivido principalmente en el campo, que lleva tiempo y los que se están yendo a vivir ahora tienen que tener presente que si no tienen agua tendrán que ver la





posibilidad de como solucionan ese problema porque si no esto va a seguir creciendo y no lo vamos a poder parar.

Concejala Luz González: Esa era mi consulta Alcalde en relación a la nómina para saber quiénes son porque hay personas que vinieron al municipio y que se fueron de vuelta porque le dijeron que no sé podía actualizar la ficha, entonces esas personas van a tener que volver donde don Carlos para que las inscriban y las puedan enviar.

Alcalde: Y podemos hacer gestiones, como digo yo hice ahí gestiones con la empresa privada en este caso con CMPC, fui a la delegación.

Concejal Juan Vilches: Mi consulta es, para poder resolver los problemas de las familias de Lote Concha, Cabañas del Pewen o Licura del listado que nos van a compartir, cómo se solucionó a través de la delegación con lo que ellos entregan o usted acudió a un privado para que les vaya a dejar agua, porque es sumamente claro para nosotros poder informar a los vecinos porque de hecho usted nos dice que don Carlos puede recibir a familias para poder hacer un catastro y poder derivar esas solicitudes tener todos la misma información.

Alcalde: Mire yo hable con don Eduardo Ramírez no sé si lo conoce es abogado, entonces el abogado me explicaba que efectivamente habían tenido muchas limitaciones porque la provincia del Biobío no está calificada como zona con escasas hídrica a pesar de todo lo que nosotros podamos determinar, entonces anteriormente podían ingresar a través de un Decreto de emergencia agrícola familias también para poder entregar agua, lo cual hoy día se han visto bastante limitado no así no es que la puerta haya quedado cerrada sino que mi interés era buscar una solución inmediata porque en definitiva los vecinos tienen problemas. Entonces, me contacte con la gente de CMPC y sin embargo yo planteé el problema en la delegación provincial con el abogado de la delegación encargado y le hice ver mi punto de vista que ellos tienen que buscar una forma de poder ingresar a las personas que efectivamente califican, sobre todo la gente que tenía agua hasta octubre del año 2023, porque no es simplemente por una no actualización de una ficha, por una cuestión administrativa que gente que efectivamente tenía el beneficio y se lo corten de un momento a otro y hay que ser claro en esto que el beneficio lo cortó el gobierno a través de sus servicios, entonces es fácil decirle a la gente sabe que usted no va a tocar más agua porque no actualizó su ficha y quien se lo dice una persona que está en cuatro paredes y la gente dónde recurre a ustedes o sino también recurre al personal con el que trabajo yo o también recurren a mi persona y nosotros nos quedamos con el problema y el funcionario que toma la decisión o el funcionario de Contraloría que exigió esto otro no le da la explicación, se la damos nosotros y tratamos de buscar solución. Entonces, hoy día lo importante concejal es que la solución está, sin embargo no me voy a quedar la gestión la hice yo, entonces a mí lo que me interesa es tener la solución y me decía que había hablado con un par de parlamentarias que se habían comprometido a exigir el decreto de escasas hídrica y que ojala sea así, yo creo que aquí todos los que podamos colaborar independientemente de que lado político seamos lo importante es que se solucionó el problema. Entonces, seguramente quienes están a cargo han visto que las precipitaciones que tuvimos el año anterior son más que suficiente por lo tanto no tenemos problemas de agua, entonces para Santiago para





la Contraloría para los servicios públicos encargados del tema hídrico no tenemos problema de agua en la zona, sin embargo los que estamos aquí sabemos que tenemos problemas de agua, entonces el gobierno tiene que buscar una solución si eso es parte de lo que le corresponde, entonces hoy día lo que está haciendo la delegación es tratando de negociar con los proveedores también más pequeños de cada comuna, porque lo que se hacía era contratar y subcontratar.

Quinto Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Alcalde, primero que nada agradecer la gestión realizada por el tema de nuestros vecinos que necesitan tener su agua y que es un elemento vital para ellos, yo traía como punto eso saber cómo le había ido en la reunión.
2. Lo otro plantearle la posibilidad de poder agregar o instalar dos asistentes sociales en el departamento de Dideco porque son muchos programas y ahora que han estado de vacaciones algunas funcionarias que por derecho les corresponde se han visto igual colapsadas en el trabajo y han tenido que dejar de hacer visitas, algunos trabajos que ellos realizan normalmente y recordar que ahí también falleció la asistente social María Moena ese cupo quedo y también se jubiló la señora Ana Albarrán y yo veo que hay esa necesidad, no sé si usted podrá verlo dentro de sus facultades, yo más que nada sugerirle la posibilidad Alcalde.
3. Lo otro, hay un foco que esta quemado y no enciende Alcalde en Salomón Kuncar con José Miguel de la Jara, está demasiado oscuro y los pasajes son muy angostos por el tema de los vehículos igual han andado rondando, bueno los vecinos tienen alarmas están pendientes igual, pero también ha habido robos, el número del poste es 538502 si se pudiera revisar Alcalde por favor.

Concejal Guido Sanzana:

1. Alcalde darles las gracias por la gestión que hizo por lo del agua para los vecinos de Lote Concha, me alegro ya que anduvo bien rápido independiente como llegue el agua la idea es que les llegue a las personas y no les esté faltando porque es algo esencial.
2. Lo otro Alcalde y que lo pedí en varios concejos atrás si envía a alguien de corralones a ver al final de lo que pavimentaron en la intercesión de O'Higgins con la ruta de la madera, no sé si se podrá hacer algo y tapar esos baches que están ahí.

Alcalde: Es ese tramo que quedo ahí que lamentablemente no sé pudo incorporar dentro del proyecto por el límite de zona urbana, lo estamos viendo igual con la empresa privada cuando comenzamos con el proyecto lo conversamos efectivamente con CMPC con la finalidad que pudiéramos por último de manera conjunta tratar de hacer ese espacio. Ahora yo voy a conversar igual con Vialidad porque ese tramo es de Vialidad para no llegar e intervenir.





3. Y por último hablar con los que limpian, los que sacan las ramas que hagan una limpieza ya que hay varios sectores que están muy llenos de ramas, hacer un recorrido prácticamente en Mulchén completo.

Concejal Luis Rivera:

1. Señor Alcalde primero felicitarlo por la gestión realizada ayer para dar solución a los vecinos que estaban con el problema de agua, yo creo que siempre se tiene que dar prioridad a las necesidades y los casos sociales tratar de no politizarlos para poder que se busquen las soluciones y los acuerdos en conjunto para que los vecinos puedan satisfacer sus necesidades básicas que como es un insumo de agua tan vital como para poder tener ellos su sobrevivencia diaria en todos los sectores, así que yo lo felicitar Alcalde creo que fue muy rápido la solución y creo que eso ameritaba que así fuera.
2. Y lo otro señor Alcalde que quiero contarle y solicitar a la vez, hay una pareja de bailarines que ganaron el regional de cueca y por lo tanto tienen que ir al nacional de Iquique y es una pareja muy modesta, es un matrimonio y la verdad que ellos han hecho todos los esfuerzos haciendo beneficios y juntando recursos para poder asistir y lo único que solicitan es si usted puede recibirlos en un momento que no sea muy lejano porque ahora les avisan esta semana cuando ya tienen que estar pero ellos ya están preparándose con varios días de anticipación, el bailarín se llama Gustavo Campos y la bailarina Lissette Navarrete son pareja, y no único que les falta es poder presentarse ante usted para contarle cuales son los planes, como se gestionó todo esto y yo creo que de aquí a que usted los reciba ya van a tener la fecha que tienen que presentarse, así que me gustaría que pudiera tenerse en cuenta y poder a más tardar la próxima semana estarlos recibiendo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde, concejos anteriores le pregunté a usted y también en su momento se lo pregunté al Director de Educación por el bono Proretención, usted conversó con el Director de educación dio las instrucciones y él se contactó conmigo y fue bien claro el Director de educación y yo quiero contar cual fue la respuesta que él me dio para quienes tienen la posibilidad de ver este concejo y sepan porque son apoderados de diferentes establecimientos que están esperando este bono por la compra principalmente de uniformes para este año escolar y la respuesta que me dio el Director de educación es que esto se postula ahora en el mes de marzo y la respuesta al igual que el año pasado más o menos en el mes de septiembre por lo tanto los bonos difícilmente vayan a ser entregados antes del mes de octubre de este año, entonces la respuesta la doy para que quede en conocimiento público y también de este concejo por si alguno de los colegas concejales le consultan o les pregunta algún apoderado para que esa sea la respuesta, que el bono Proretención tan cual se entregó el año pasado no va a ser antes del mes de septiembre de este año.





2. Lo otro Alcalde que se me ha preguntado bastante es por la beca de movilización para la educación superior que entrega la municipalidad y otros años en esta fecha ya estaba esto y este año están a la espera.

Alcalde: Jaime esta con unos días de vacaciones, no sé si habrá vuelto y le voy a consultar ahora a la Romina porque generalmente en esta fecha publican las bases y la gente postula y resuelven como a fin de mes porque como son las matriculas en marzo, pero lo voy a consultar.

3. Alcalde, como concejal de parte del presidente de AFUDAEM me llegó un correo, no he escuchado ninguno de los otros colegas que se haya referido a ello, no sé si les habrá llegado y en esta hace ver su inquietud con respecto a una visita que tuvieron en el concejo municipal en donde hicieron su planteamiento y hasta el día de hoy no han tenido ninguna respuesta y obviamente esa respuesta yo no se las puedo dar como concejal, no sé cuál será el planteamiento que decisión tiene el Director de educación, que decisión tiene usted como sostenedor de la educación, que pasa en que pie esta esto de la desmunicipalización acá en nuestro Mulchén porque ellos de verdad están preocupados, porque unas ven y tienen la incertidumbre de la famosa cesantía quedar sin esta fuente de trabajo, por lo tanto quiero hacer eco de esta consulta que hizo el presidente de AFUDAEM con respecto a su situación.

Alcalde: respecto a ese tema nosotros tenemos una situación financiera que no es una situación que nos tenga con déficit pero obviamente cubrimos los gastos en educación por lo menos hasta la fecha no hemos tenido inconvenientes en ello. Nosotros hemos aumentado los sueldos de educación durante todos estos años que firmamos un protocolo de acuerdo en su oportunidad cosa que otras municipalidades no han podido hacer, lo que significa que hoy día si usted mira una renta por ejemplo de un dirigente o de un funcionario ha subido bastante con relación inclusive a los sueldos, entonces han tenido aumento o sea nadie podría negar que no ha sido así, bastante considerable si uno lo mira con relación inclusive a sus colegas de la provincia del Biobío y vamos un poquito más allá de la región, inclusive a nivel nacional, entonces yo por ese lado puedo estar tranquilo porque nosotros hemos generado incentivo en ese sentido, la gente siempre pide más y todos los seres humanos queremos más y es natural que así sea, uno siempre trata de ajustar y buscar ojala para los que menos ganan. Con respecto al tema de la desmunicipalización obviamente es un proyecto que va en marcha es una ley de la república y como ley de la república tiene que cumplirse a menos que aparezca otra ley, ahora yo soy un convencido de que la famosa instalación de estos servicios locales de educación pública no ha sido la mejor, tenemos un problema en Atacama pero también lo tenemos acá en Concepción, también lo tuvimos en Punta Arenas, entonces el problema es que se hizo una reforma y yo diría una reforma que se discutió en el parlamento se escucharon a los expertos pero no se escucharon a los que vivimos en comunas como esta, como también pasa en seguridad ayer dije exactamente lo mismo nunca nos preguntan nada, nosotros siempre nos encontramos con los problemas que muchas veces se crean con normas, entonces si bien es cierto se ha postergado su entrada en vigencia pero yo escuche hace poco también al ministro de que es importante igual ponerse serio en estos temas y ver efectivamente que va a pasar con los que a la fecha todavía no





implementan este servicio, es una decisión de estado, es una decisión del gobierno que tiene que tomar, pero lo peor que pudiera pasar es que simplemente el servicio y eso significa que el servicio va a contar con asiento en Mulchén o en todas las comunas que van a ser competencia del asiento que va a estar aquí en Mulchén con un Director/Directora o gestor/gestora y de acuerdo a esa realidad es probable que un porcentaje de las personas queden sin fuente laboral, es probable que en esa oportunidad la municipalidad pudiera absorber a lo mejor parte de ese personal, nosotros también tenemos limitaciones como ustedes saben en el tema de los a contrata, los honorarios, ayer hablábamos de que muchas veces se nos aprueban vehículos, herramientas, tecnología, pero por otro lado no pueden manejar los vehículos alguien que no tenga una póliza de fianza, entonces esa es la realidad y el escenario más favorable sería de que el Daem continuara como esta hasta el día de hoy, yo creo que en alguna oportunidad es probable que me entrevistaste con el ministro de educación, yo creo para conocer del tema voy a pedir una audiencia pero yo creo que por lo menos con lo que está pasando en Atacama y en otros lugares van a sacar por lo menos un poquito el pie del acelerador con la finalidad de que no tengan más problemas porque si yo fuera gobierno o fuera el gobierno el Presidente de la República diría bueno analicemos lo que está pasando porque si vamos a seguir implementando más servicios locales de educación en la forma como ha sido hasta ahora la verdad que no vamos bien, ahora es una ley que hay que darle cumplimiento pero conversará con el parlamento a través del Secretario General de la Presidencia quien es el que se contacta con el parlamento para buscar acuerdos, pero personalmente creo que no era lo que todos esperábamos.

Concejal Juan Vilches:

1. Como primer incidente Alcalde quisiera enviar mis felicitaciones a la presidenta de la junta de vecinos Lote Concha Sra. Carmen Gloria Mieres por expresar el sentir de sus vecinos y también de muchos de los que viven en el sector rural de nuestra comuna y están viviendo una emergencia sanitaria como es la necesidad de agua potable, si bien nos informa en este concejo municipal Alcalde que pudo solucionar las familias de Lote Concha, Licura o Cabañas de Pewen a través de CMPC lo felicito, bien por la gestión pero sigo insistiendo Alcalde de que hay más familias en otros sectores y acá se necesita un plan de emergencia que sea comunal, que vayan destinados recursos municipales hasta la futura actualización que van a ser en seis meses más, un programa municipal por seis meses más e ir en ayuda de otras familias, espero también que no hayan malos entendidos con respecto a quien va a recibir la información de las familias que no actualizaron su ficha en su momento y necesitan hoy de agua en este caso el Administrador Municipal, ojala que él sepa lo que tenga que hacer, sepa como derivarlos y darle solución, pero sigo insistiendo Alcalde la necesidad urgente de un plan comunal.
2. En los incidentes también traía Alcalde, que el día 27 de febrero se cumplieron cinco meses desde que asistieron a este concejo municipal los dirigentes de la asociación de funcionarios Daem, usted acaba de responder y prácticamente cero voluntad de recibirlos, eso en primer lugar y ratifica también su postura cuando ellos le hablaron directamente a usted como Alcalde y como su sostenedor, lo lamento mucho creo que el generar mesas





de trabajo el poderlos recibir de forma personal, el buen dialogo con sus propios funcionarios que trabajan en el Daem puede ser inclusive mucho mejor y no llegar a no tener respuesta desde su parte.

3. Alcalde también informo a usted que me han llegado reclamos de la comunidad a través de diferentes medios por la suspensión de las atenciones que se efectúan en la clínica veterinaria municipal, a modo de sugerencia Alcalde es fundamental y urgente incorporar una nueva profesional sin duda ya que así permitirán no interrumpir las prestaciones que se otorgan en la clínica y más aún cuando llegan situaciones inesperadas como son las urgencias, espero que pueda acoger esta solicitud y poder incorporar a una buena profesional en la clínica veterinaria.
4. También traía como incidente la solicitud que me hizo llegar Gustavo por el campeonato que va a disputar en la ciudad de Iquique junto a su pareja, agradezco que los vaya a recibir, agradezco que vaya a ver un aporte municipal para que vayan a representar de buena forma nuestra comuna en este campeonato nacional, así que espero que sea pronto porque ellos le pueden avisar en cualquier minuto, en cualquier momento que se va a realizar el campeonato en la ciudad de Iquique.
5. Y ya para finalizar señor Alcalde, urge el arreglo de los juegos infantiles de madera que se encuentran ubicados en el sector José Joaquín Pérez, incidentes presentados a usted el día 21 de abril y 07 de junio del 2023, si me recuerdo muy bien porque yo se lo presenté y que bueno que más colegas se sumen a esto porque uno piensa en los niños, uno piensa en los habitantes del sector y más cuando hay recursos municipales, independiente de los proyectos pero hoy en día se pueden arreglar para que disfruten hoy, eso es lo importante.

Concejal Héctor Jara:

1. Quiero dar también acuso de recibo de lo que han informado mis colegas sobre el tema de los funcionarios de educación que ya está claro y ya no voy a entrar más en detalles.
2. Y lo otro Alcalde que ayer en la tarde recibí una llamada telefónica de Don Luis Rocha Pereira mi ahijado donde él dice que iba camino a Los Ángeles y tenía muchas llamadas perdidas del comerciante de la localidad y fue así como él se tuvo que regresar a Mulchén e hizo la denuncia ante carabineros pero carabineros andaba en un procedimiento por lo que él me cuenta, andaban en un procedimiento en Bureo Mamuleo, luego se contactó con la municipalidad lamentablemente no preguntó el nombre y no supo quién era porque había un camión con carro en la Avenida Matta vendiendo productos frutícolas y verduras, entonces estaban muy incomodos los comerciantes de la localidad y desde la municipalidad le contestaron que no habían funcionarios y que no podían asistir porque estaban todos de vacaciones.

Alcalde: ¿quién le dijo eso?

- 2.1. Vuelvo a repetir mi ahijado Luis Rocha dice que lamentablemente no supo quién le contestó, pero eso fue lo que le dijeron a él, entonces le digo pero oye si acaban de inaugurar motos, etcétera, como no van a ver





inspectores que vayan a controlar este camión que está vendiendo ahí al destajo en Avenida Matta, llamo a carabineros pero le dijeron que andaban en un procedimiento en Bureo Mamuleo y acto seguido llamo acá a la municipalidad para que fueran a fiscalizar el camión y de acá le dijeron que no había nadie y que estaban todos de vacaciones.

Concejal Luis Rivera: en relación a lo que dice mi colega, yo también recibí un llamado del Sr. Luis Rocha ayer también iba camino a Los Ángeles por la misma situación porque había un camión acoplado en la Avenida vendiendo frutas y verduras y cosas de alimentos, y también me contaba lo mismo que carabineros no lo había recibido y que acá tampoco le habían dado una buena información y que le habían dicho que no estaban trabajando y llame yo al plan cuadrante inmediatamente y me contesta el plan cuadrante y me dice que llegando el vehículo que andaba precisamente en el campo porque según carabineros tenía un solo automóvil, llegando iban inmediatamente a ver eso posteriormente llame al señor Sepúlveda de seguridad ciudadana y me contestó enseguida y me dio una respuesta que yo se la entregue inmediatamente al señor Rocha indicándome de que el camión estaba autorizado tenía todos los permisos al día y que sabía de qué se trataba y por lo tanto no podían hacer nada porque el vendedor tenía todos sus permisos registrados al día y me contestó seguridad ciudadana a mí a los minutos de lo que está diciendo mi colega, así que yo inmediatamente le informé la respuesta que me dio el plan cuadrante de carabineros que me contestó enseguida igual que seguridad ciudadana, así que eso me llevo a que el señor Rocha le diera inmediatamente la respuesta.

Concejala Luz González: Alcalde yo creo que sería bueno fiscalizar el tema de los vehículos que vienen de afuera porque en el fondo igual dañan a nuestros comerciantes, ha estado un camión estacionándose en Villagrán vendiendo choclos cinco por mil y tenemos locatarios que también tienen venta de choclos, entonces vienen de otros lugares que no son de Mulchén y no sabemos si realmente tendrán permiso pero no pueden llegar e instalarse en la parte céntrica donde están todos los comerciantes tanto ambulantes como los locatarios que también tienen choclos para vender y venir a venderlos cinco por mil eso es sospechoso y al final ellos venden más y nuestros comerciantes se ven perjudicados y se llevan más encima el dinero para otra comuna y no queda aquí en Mulchén, eso más que nada Alcalde pedir que los mismos inspectores porque carabineros de repente están para el campo que no están aquí entonces que los inspectores vean esa parte porque han pasado por ahí, han visto este camión estacionado y no le han dicho nada.

Alcalde: ayer estaba el nuevo prefecto de Biobío el coronel Marcelo Salas tiene el mismo nombre del jugador, entonces compartimos teléfono y quedamos de acuerdo en que también yo me voy a reunir con él para ver ese tema y otros más porque efectivamente también en la carretera a veces se ve de todo, vehículos que generan peligro en el traslado muchas veces a Los Ángeles, el tema de los vendedores ambulantes, tenemos que ver también el tema de la feria llega mucho vendedor de fuera no sabemos que especies también se están vendiendo, su procedencia, entonces hay hartas cosas las cuales tenemos que ponernos de acuerdo pero para eso tenemos que trabajar con las policías también, el concejo y todos quienes tengamos cierto interés en resolver estos temas.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 11:51 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

